

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, martes 18 de junio de 1912

Nº 3,519

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 18 DE JUNIO DE 1912.

Militarismo y civilismo

Uno de los resultados salubres de la dura experiencia que nos dejó la guerra del 79, ha sido la tendencia reaccionaria que se ha venido acentuando desde entonces en el país en contra de esa política violenta de caudillaje y de inseguridades ambiciones de mando, bajo apariencias de patriotismo, en que el éxito de las armas era el único que decía de la suerte de los partidos y en que los motines y los revoluciones se sucedían con trágica rapidez, fomentadas por las celebridades del tumulto.

Consecuencia lógica de esas infiernas y revueltas luchas de la política fué el imperio del militarismo, que hizo del ejército el único árbitro de los destinos del país, hasta que la fuerza sacudida que produjo en el espíritu nacional el funesto resultado de la Guerra del Pacífico, determinó nuevos rumbos á la política que influyó poderosamente en la evolución de las ideas, llevando esas luchas sangrientas de los partidos en los campos de batalla, al terreno del derecho, de la justicia y del orden, por medio de las nobles armas del sufragio popular, de la discusión parlamentaria y de la propaganda periodística.

Desde entonces ha comenzado el régimen del civilismo, y uno de sus más bellos resultados ha sido el de levantar el nivel moral del ejército, señalando su verdadero sitio como entinela encargado de velar por la seguridad de la patria y poniendo en sus manos el sacro, que tiene por única divisa el honor y el trabajo en vez del arma fraterna, que matina y odia.

El militar de hoy no es ya el maldón despotista de otras épocas, es el ciudadano armado que tiene una alta y severa concepción del honor, que sabe que su gloriosa carrera es de abnegación y de sacrificio, que él es la base sobre la que está edificada la nación y que es el que da fuerza y seguridad á la diplomacia.

Los últimos gobiernos se han mostrado francamente civilistas. Lo fueron los de Arce, Baptista y Alonso. Esta ha sido la política desenvuelta por el General Pando, no obstante de pertenecer á la clase militar y ocupar el primer puesto en el ejército; esa ha sido también la política del gobierno del doctor Montes y es actualmente la del doctor Villazón.

La institución del ejército debe estar alejada de las luchas y de las ambiciones políticas; no debe enervar sus energías llamadas á destinos más honorables y más trascendentales: la defensa nacional, la incorporación efectiva de las poblaciones bárbaras y de las regiones periféricas del territorio á la vida nacional.

El militarismo es toda desfiguración del ejército: los militares civiles son un brote originalísimo de las repúblicas americanas.

Por fortuna, eso se va de nuestro horizonte.

El militar debe ser verdaderamente tal, su misión es muy noble y muy elevada, á su labor y á su estudio están librados los delicados problemas de potencialidad y la conservación de la línea de nuestras fronteras, que necesitan conocimientos especiales y profundos que sólo se adquieren mediante largos años de paciente constación. El escalafón militar debe estar formado solamente de los nombres de aquellos que se hayan dedicado con amor, perseverancia y sacrificio á la carrera.

Felizmente, la oficialidad joven de nuestro ejército conoce su misión y sabrá cumplirla.

Y por lo demás, seamos francamente civistas, como Sures, como Linares, como Fries,

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

### DEL TEATRO DE LA GUERRA ITALO-TURCA

FALLECIMIENTO DE UN TENIENTE.—BAJAS TURCO-ÁRABES.—CAPTURA DE UN VELERO CONTRABANDISTA.—ESCARA MUZA.

Trípoli, 17.—Hoy falleció el teniente Célio á consecuencia de las heridas que recibió durante el último combate librado en Homs.

—Los espías indígenas informan que las bajas que acaban de sufrir los turco-árabes, pasan de mil.

—En las cercanías de la costa de Derna, un crucero italiano apresó á un velero griego que conducía armas y municiones destinadas á los turcos que luchan en Trípoli.

—En las proximidades de este puerto y al comienzo el día de hoy sostuvo una ligera escaramuza.

—TRISTE SITUACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS OTOMANOS.—EMBARQUE DE PRISIONEROS.

Tobruk, 17.—Desde hace algunos días vienen presentándose muchas familias indígenas solicitando auxilio á los italianos, quienes manifiestan que en los campamentos enemigos la carencia absoluta de víveres ha hecho insostenible la situación.

—En la mañana de hoy embarcaron ochenta prisioneros turcos con rumbo á la prisión.

### INGLATERRA

CONTINUACIÓN DE LA HUELGA DE ESTIBADORES.—PROYECTO CONCIILIATORIO.

Londres, 17.—Llevan varias semanas desde que se inició el paro decregado por el gremio de los estibadores del Támesis y sin embargo éstos manifiestan la misma intransigencia de los primeros días.

El Consejo Industrial estudió la manera de establecer las bases de un arreglo entre patrones y obreros, exigiendo la intervención del gobierno, á quien se reservará el papel de hacer cumplir el pago de las remuneraciones que deberán percibir los trabajadores.

Los jefes del movimiento no están por la prosecución de éste, sino también por su extinción.

### ALEMANIA

EN PRO DE LA PAZ TURCO-ITALIANA.

Berlín, 17.—En los círculos diplomáticos insiste en la necesidad de que las potencias interventoras en el conflicto italo-turco obliguen á la Sublime Puerta á concertar la paz.

### FRANCIA

RESIDENCIA EVENTUAL DE MULEY HAFFID.—DURACIÓN DE LA CAMPANA EN MARRUECOS.

DE TÁNGER.—CARÁCTER DE LA VISITA DE POINCARÉ Á RUSIA.—INSPECCIÓN DE LA FLOTILLA DE LOS SUBMARINOS.—TRAMITANDO UNA EXTRADICIÓN.

París, 17.—Comunican de Rabat que el sultán Muley Haffid ha manifestado que residirá en esa ciudad hasta que sea sofocada completamente la sublevación indígena.

—Calefíase que la campaña pacificadora emprendida por el general Moinier en Marruecos durará tres meses más, siendo innecesario el envío de nuevos refuerzos franceses.

—De Tánger anuncian que, según noticias procedentes de Mequinez, las tropas francesas y las tribus rebeldes sostuvieron un combate, cuyos resultados aun se ignoran.

—El jefe titular del gabinete, Mr. Poincaré, desmiente la versión que diera carácter político-internacional á su visita á San Petersburgo.

—Felizmente, la oficialidad joven de nuestro ejército conoce su misión y sabrá cumplirla.

Y por lo demás, seamos francamente civistas, como Sures, como Linares, como Fries,

Regresó de Calais el vicealmirante Filibert, después de haber inspeccionado la flotilla de submarinos, de la cual dice que se halla en excelentes condiciones, tanto en el orden material como en el relativo á las tropas.

—Trámitase la extradición del chofer Sorrentino, quien fuera denunciado como cómplice del apache Bonnet.

EFFECTOS DE UN TEMPORAL

Burdeos, 17.—Anoche se desató un fortísimo temporal que duró toda la mañana de hoy, habiendo causado grandes desastres. En los campos de Verneuil Halláman reunidos diez mil damnificados.

### RUSIA

De Moscú

San Petersburgo, 17.—Después de permanecer pocos días en Moscú, los soberanos del imperio se trasladaron al castillo de Tsarkoessel, donde pasarán una corta temporada.

### ESPAÑA

VUELTA DE DON MELQUÍADES ALVAREZ.

Madrid, 17.—Llegó de Burgos el líder republicano señor Melquíades Alvarez, quien se muestra satisfecho del viaje de propaganda política que acaba de efectuar. En la estación lo esperaban los prohombres de su partido.

### PORTUGAL

EL NUEVO GABINETE

Lisboa, 17.—El señor Duar de Lite, encargado de la formación del nuevo gabinete, después de celebrar una prolongada conferencia con los jefes de las distintas agrupaciones políticas, presentó al jefe del estado la lista de las personas designadas para constituir el cuerpo ministerial en la siguiente forma:

Presidente y ministro del interior, Duarte Lite; de justicia, Correia Lemos; de fomento, Fernando Costa; de relaciones exteriores, Augusto Vasconcelos; de guerra Correia Barreto; de marina, Meneses, y de hacienda, Brito Macaco.

—Presidente y ministro del interior, Duarte Lite; de justicia, Correia Lemos; de fomento, Fernando Costa; de relaciones exteriores, Augusto Vasconcelos; de guerra Correia Barreto; de marina, Meneses, y de hacienda, Brito Macaco.

### Los nuevos hospitales

Indudablemente, según el extenso informe de los ingenieros municipales, la región de Miraflores, por sus especiales condiciones y situación, es la más adecuada para la construcción de los nuevos hospitales proyectados por el municipio.

Mas, á nuestro modesto juicio, la parte baja de ese valle tiene dos inconvenientes graves.

—Q ue estando los nuevos hospitales situados á un extremo del valle, el transporte de los enfermos y la conducción de los cadáveres al panteón se hará difícil y costosa, sin contar con la asistencia tardía de los facultativos, etc.

—El servicio de los carros mortuorios para la ciudad será igualmente tardío, irregular y más costoso.

Estos inconvenientes creemos que podrían salvarse situando los nuevos hospitales en la parte alta del valle de Miraflores; es decir, un poco más abajo de Caiconi.

Para facilitar la rápida comunicación de la ciudad con los hospitales, se extendería la actual linea del tranvía que se halla implantada hasta el extremo de la calle Yungas y que actualmente no presta servicio alguno.

El nuevo cementerio se construirá también en Caiconi, en el terreno adquirido para el efecto en la administración del General Morales.

Los nuevos hospitales y el cementerio se comunicarán por el tranvía, quedando, asimismo, suprimido el horrible espectáculo del tránsito por la ciudad de los carros mortuorios que diariamente parten de aquéllos.

Prolongado el tranvía de Chalalampampa hasta el actual cementerio, como parece estar ya resuelto, quedaría de hecho suprimido el servicio de los carros de 1<sup>er</sup> y 2<sup>da</sup> clase de los hospitales.

El servicio de estos carros dentro de la ciudad y para los casos extraordinarios, quedaría á cargo de una empresa particular bien garantizada, á la que se le entregaría todo el material rodante y sus accesorios.

La supresión del servicio de los carros mortuorios urbanos, dejaría al municipio el ahorro de una resumida suma de dinero anual, con la que podría cubrir los gastos del tranvía á los nuevos hospitales y al cementerio de Caiconi.

Estas meras indicaciones tenemos á bien someterlas á la consideración de la opinión pública y en especial á la de la prensa local.

### Antonio de Feijosa

El joven representante del Brasil es uno de los diplomáticos sudamericanos mejor efectuados en la carrera y entre nosotros el más conocido, el más antiguo y el más vinculado á nuestra sociedad.

La noticia de su ascenso al cargo de Ministro en Venezuela, ha sonado bien para quienes comprenden que es un gran país muy legítimo y merecido que de Feijosa en su camino de espinas y laureles; pero no ha dejado de sombrear cierta tristeza en el espíritu de los que piensan en la ausencia del amigo y de su gentil esposa; en el brillante hogar que pronto cerrará sus puertas, dentro de las cuales las almas selectas aspiraban el ambiente de rizomas blancas y sentían el calor de ardorosos encorazones.... Nada se veía allí que no fuese el amor que quemaba su llama, purísima como símbolo de la que fraguó el vínculo de la delicada pareja, y nada que no nos hiciera soñar en esas reinas del sentimiento: Belleza y Bondad.

Feijosa volverá, no lo dudamos. Acá están los sitios predilectos á sus ensueños, y, como diplomático avezado, conoce muy bien que su labor es de su necesaria á fin de que Bolivia y el Brasil se comprendan y se arreglen para vivir siempre en buena amistad.

### Una propuesta importante

Luz y TRANVÍAS

Ha sido presentada á la consideración del H. Ayuntamiento una propuesta suscrita por el representante de la "Bolivian Rubber", relativa al mejoramiento del alumbrado eléctrico, la construcción de algunas ramales y la modificación en el actual tráfico urbano.

La propuesta no pide ser más importante, y de esperar es que el H. Concejo la estudie cuidadosa y detenidamente.

He aquí el texto de la propuesta:

Senor Presidente y vocales del H. Concejo Municipal.

Hacen las propuestas que indican para poder formalizar después el proyecto de minuta de escritura ampliatoria del contrato que se tiene suscrito por el 9 de marzo de 1908, ampliación que manifiestamente vendrá á marcar mejoras innegables en aquellos servicios y en los que se propone la sociedad, en beneficio y utilidad de esta progresista y importante ciudad.

Los servidores de base para poder formalizar y realizar después, de acuerdo con la H. Municipalidad, una minuta de escritura ampliatoria del contrato sobre servicios públicos que se tiene suscrito y vigente por escritura de 9 de marzo de 1908, ampliación que manifiestamente vendrá á marcar mejoras innegables en aquellos servicios y en los que se propone la sociedad, en beneficio y utilidad de esta progresista y importante ciudad.

Las indicadas obligaciones y concesiones de la H. Municipalidad en favor de la sociedad, por una parte, aumentarán de manera insignificante los desembolsos municipales en relación á los servicios de utilidad pública y beneficios que obtendrían la comuna y el público en general, son las que á continuación se detallan:

a) Establecimiento de un tranvía desde San Jorge hasta la villa de Obrajes, en conexión con la línea actual.

b) Establecimiento del ramal á la estación del ferrocarril de Antofagasta.

c) Establecimiento del ramal á la estación del ferrocarril de Arica.

d) Establecimiento de una línea de tranvía en la calle Muñoz.

e) Mejoramiento de la línea actual, procurando suprimir si fuese posible, las curvas de varias calles, haciendo el servicio más rápido y con mayor frecuencia el recorrido de los coches del tranvía.

f) Conducción de luz y energía eléctrica á la villa de Obrajes.

g) Instalación de servicio telefónico, en la villa de Obrajes.

h) Mejoramiento del alumbrado público, por reemplazo de la luz de arco, con lámparas de incandescencia ó con la de otro medio.

Las meritorias obras de los incisos precedentes, obligarán á gastos de primer establecimiento, que alcanzaría á dos millones quinientos mil francos más ó menos, capital así invertido, que no podrá dar utilidades á la sociedad durante muchos años; pues que, si la línea actual de mayor tráfico, no alcanza sus entradas á cubrir los gastos de su mantenimiento y servicio, con mayor razón, las nuevas líneas ó ramales secundarios, no llegarán á dejar utilidades, siéndole por lo tanto á la sociedad muy oneroso.

Dados pues, los sacrificios y fuertes gastos que tiene hechos la sociedad y los que no menos que han de demandar las nuevas obras indicadas, el Consejo de Administración juzga indispensable, para poder realizarlas, el otorgamiento de una escritura de ampliación de la suscrita en 9 de marzo de 1908, sobre las bases arriba referidas, como principales de las obligaciones de la sociedad ó igualmente, sobre las correspondientes á las concesiones y obligaciones de la H. Municipalidad que serían las siguientes:

A-prórroga del término del contrato de 8 de marzo de 1908 que tiene suscrito la H. Municipalidad y la sociedad, esto es, por veinticinco años más, al fijado por aquél, ó sea hasta el 31 de diciembre de 1935.

B.-Derecho exclusivo para colocar canalizaciones eléctricas y teléfonicas ya sea aéreas ó subterráneas, en plazas, calles, edificios y terrenos municipales, todo á fin de evitar fenómenos de inducción ó otros susceptibles de perjudicar el correcto funcionamiento del servicio de alumbrado y teléfono, y los accidentes en las líneas e instalaciones públicas y particulares.

C.-La subvención municipal para los nuevos ramales del tranvía, comprendiendo á la Obrajes y á la calle Muñoz, seria de dos mil bolivianos anuales por cada kilómetro de tranvía en servicio.

D.-La Usina generatriz de Tembladerani quedaría á disposición de la sociedad hasta el fin del contrato de prorroga, ó sea hasta el 31 de diciembre.

E.-Señor ministro:

bre de 1958, ello, con el objeto de poder asegurar, lo más posible, los servicios de alumbrado, en caso de accidentes en las líneas e instalaciones actuales, haciendo uso inmediato de aquéllas, fuera de que también no importaría otra cosa, que el de ejercitarse un derecho otorgado por la cláusula 7º del contrato principal, bajo la obligación de la sociedad en todo caso, de no perjudicar el servicio de agua potable.

Las indicadas obligaciones y concesiones de la H. Municipalidad en favor de la sociedad, por una parte, aumentarán de manera insignificante los desembolsos municipales en relación á los servicios de utilidad pública y beneficios que obtendrían la comuna y el público en general; por otra, en cuanto á los derechos que le acuerda el contrato principal al vencimiento de éste, si bien la daría el de propiedad sobre las obras indicadas concretamente en su cláusula 23, sino llegase á hacerse uso del derecho acordado en la cláusula 22, tal propiedad, sin los medios indispensables para aprovechar la fuerza hidráulica, por la falta de maquinarias, aparatos y utensilios, como de instalaciones en la ciudad, que quedan en propiedad de la sociedad, como se estatuye en la misma cláusula 23, sería más oneroso y perjudicial á los intereses de la Municipalidad, porque tendría que atender de su cuenta los fuertes gastos de conservación que demandan dichas obras, resultando de aquí que no podría menos que sería ventajosa la posesión de las obras que legarían á su dueño la garantía de su propiedad, conforme á la indicada cláusula, que la concesión de la prórroga por veinticinco años más consignada en el inciso A. de este memorial, máxime si á su vencimiento serán de mayor importancia los derechos que tenga adquiridos la Municipalidad con arreglo á las stipulaciones del contrato principal.

Por todo lo expuesto, las proposiciones que hace la sociedad á la H. Municipalidad, no podrán menos que acuerzar su aprobación, ya la importancia notoria de las obras supeditadas y de positivas ventajas para esta progresista ciudad, cuyos intereses y mejoras se encuentran hoy bajo la acción de ilustrados y progresistas ciudadanos á quienes cree encontrar dispuestos para examinar, con la sociedad, un proyecto ya en forma de minuta de contrato ampliatorio del vigente, bajo las bases generales de concesiones y de obligaciones reciprocas que comprenden los puntos arriba detallados, para después poder, á la brevedad posible someterlo á la consideración y aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad, para los efectos de su otorgamiento y ejecución consiguiente.

Dados pues, los sacrificios y fuertes gastos que tiene hechos la sociedad y los que no menos que han de demandar las nuevas obras indicadas, el Consejo de Administración juzga indispensable, para poder realizarlas, el otorgamiento de una escritura de ampliación de la suscrita en 9 de marzo de 1908, sobre las bases arriba referidas, como principales de las obligaciones de la sociedad ó igualmente, sobre las correspondientes á las concesiones y obligaciones de la H. Municipalidad que serían las siguientes:

A-prórroga del término del contrato de 8 de marzo de 1908 que tiene suscrito la H. Municipalidad y la sociedad, esto es, por veinticinco años más, al fijado por aquél, ó sea hasta el 31 de diciembre de 1935.

B.-Derecho exclusivo para colocar canalizaciones eléctricas y teléfonicas ya sea aéreas ó subterráneas, en plazas, calles, edificios y terrenos municipales, todo á fin de evitar fenómenos de inducción ó otros susceptibles de perjudicar el correcto funcionamiento del servicio de alumbrado y teléfono, y los accidentes en las líneas e instalaciones públicas y particulares.

C.-La subvención municipal para los nuevos ramales del tranvía, comprendiendo á la Obrajes y á la calle Muñoz, seria de dos mil bolivianos anuales por cada kilómetro de tranvía en servicio.

D.-La Usina generatriz de Tembladerani quedaría á disposición de la sociedad hasta el fin del contrato de prorroga, ó sea hasta el 31 de diciembre.

E.-Señor ministro:

La Paz, 14 de junio de 1912.

p. p. The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited.

J. BERTHIER.

### Bolivia en el extranjero

Banquete al Ministro de Bolivia en el Perú

Los diarios de Lima traen extensas relaciones del banquete ofrecido por S. E. el Presidente del Perú, señor Leguía, á nuestro Ministro Plenipotenciario en aquella República, en retorno de las manifestaciones de simpatía que han recibido en esta ciudad tanto el Ministro señor Elguera, cuantos los miembros de la comisión demarcadora de límites.

Concurrieron á esta manifestación las más altas personalidades del mundo político y social de aquella capital. A la hora del champán el Excmo. señor Leguía ofreció el banquete en los siguientes términos:

Señor ministro:

He querido proporcionarme el placer de congregarme, en tanto de esta mesa, a las más altas personalidades de nuestro mundo oficial, para ofrecer al pueblo y al gobierno de Bolivia, en la persona de su digno representante, una manifestación pública del sincero reconocimiento con que aquello hemos contemplado las inequívocas pruebas de cordial deferencia tributadas en La Paz a nues- tra plenipotenciario y a la comisión peruviana demarcadora de límites; así como del vivo regocijo con q' la nación peruana y el gobierno que hoy la rige han visto, después de comunes y laudables esfuerzos, llegar a un término pacífico y honroso las diferencias territoriales que los dos estados sostienen hacia casi un siglo.

Una vez más, la cordura y el amor a la paz han obtenido un espléndido triunfo. Las simpatías de la raza, los vínculos históricos, las mutuas conveniencias del presente y las posibles exigencias del porvenir han prevalecido felizmente sobre todo género de susceptibilidades y sobre los efímeros intereses del momento.

El tiempo, ese gran abuyentador de dudas y sombras, hará justicia a este noble esfuerzo de dos pueblos acordes en perseguir el ideal de una convivencia fraternal, con ensanche evidente para los sentimientos de un verdadero americanismo.

La América entera ha recibido con satisfacción la nueva de la reanudación de afectos y lazos que, impuestos por el origen y la adversidad, no dejan relajarse nunca.

En cuanto a nosotros, estamos seguro, señor ministro, de que tan grande acontecimiento ha despertado el júbilo de la nación entera y que este lo considera como un timbre de gloria para todos los que hemos tenido la fortuna de cooperar a su realización definitiva.

Expresad a vuestro pueblo y a vuestro gobierno estos sentimientos, a la vez que el anhelo que abrigamos y la decisión que mantenemos de hacer cada día más íntima la amistad que nos ligó siempre a nuestra hermana la república de Bolivia, trasmítidles los votos que formulamos por su creciente grandeza y por la felicidad del ilustre mandatario que la rige; y aceptad los que también hacemos por la de su distinguido representante en el Perú.

En seguida el señor Saavedra pronunció el siguiente discurso.

Excmo. señor presidente: Como testimonio de vuestros elevados sentimientos de amistad hacia mi país, habéis querido dispensarme el honor de esta manifestación, en la que contemplo reunidas las más encumbradas personalidades de la república, simbolizando nobles y egregias simpatías.

Las pruebas de aprecio que el gobierno de mi patria y sus mejores clases sociales han rendido al representante peruviano y a la comisión demarcadora de límites, son bien merecidas para quienes han sido intérpretes de una política de conciliación y avenimiento decoroso.

Cerrado, felizmente, el viejo debate fronterizo con un pacto de cordura que gratamente ha resonado en el corazón de nuestras dos naciones, luce para ellas una época de franca y leal aproximación en sus múltiples intereses de países vecinos hermanos, y hermanos por la sangre y por la historia. Bolivia y el Perú, ligados estrechamente en su pasado, no deben vivir distanciados en el presente, con descuido de su porvenir. Sus relaciones llamadas están a desarrollarse en un ambiente de reciproca cordialidad, puesto que comunes son sus ideales de progreso y justicia.

Al afianzamiento de estos vínculos de fraternidad habéis contribuido, eficazmente, Excmo. señor, y es justo que de ello estéis satisfecho, como esté satisfecho el presidente de Bolivia, de haber concordado presuroso a una obra de paz y concordia americana.

Permítidme, Excmo. señor que a mi vez haga votos por que la amistad peruviano-boliviana se inspire siempre en un espíritu de sincera armonía porque la nación peruana alcance los altos destinos que la historia le tiene reservados, por el bienestar personal de VE, y por el de vuestros distinguidos colaboradores de gober-

niendo. Al terminar sus discursos los señores Leguía y Saavedra, la orquesta prorrumpió en los

humos nacionales boliviano y peruano, pasando luego los concurrentes, al concluir el banquete, a los salones de palacio, donde se hizo un rato de tertulia.

### Las relaciones peruanobolivianas

REPORTAJE AL PLENIPOTENCIA- RIO PERUANO DR. ELGUERA

Trascribimos a continuación el reportaje hecho por «La Prensa» de Lima al Ministro Plenipotenciario en Bolivia, Dr. Elguera, sobre el resultado de su misión en La Paz y sobre la trascendencia de los pactos celebrados últimamente por ambas naciones y sobre la vida política, económica y social de Bolivia.

— «Viene Ud. enteramente sa- tisfecho de su misión?

— Enterramente. Los dos ob- jetos que la constituyen se han realizado con toda amplitud. El primero consistía en el arre- glo final y definitivo de los lí- mites, y el segundo en borrar antiguos prejuicios, desvanecer malas impresiones y sellar una era de cordialidad entre los dos países.

Respecto al primer punto, ya saben Uds., cómo se ha solu- cionado. La sección más difícil para delimitar, ha quedado de- finitivamente arreglada, con el protocolo que suscribí con el doctor Pinilla, y las comisio- nes delimitadoras han fijado ya la línea divisoria en la sec- ción comprendida entre la bo- ca del Heath y el Acre.

En cuanto al acercamiento y a la amistad de los dos pueblos, puedo asegurarles que se mantendrá inalterable, dado el espíritu dominante en Bolivia.

Terminadas las únicas cau- sas de desacuerdo, de desconfianza y recelos que originan- ban las negociaciones de lími- tes, no habrá motivo ni pre- texto para nuevos rozamientos, controversias ni discusio- nes.

— «De manera que Ud. cree que los acuerdos celebrados crearán relaciones completa- mente nuevas entre el Perú y Bolivia?

— Evidentemente. Ha quedado abierto el camino de la amistad francesa y sincera, de suerte que, no existiendo moti- vos que la perturben, tendrá no sólo que mantenerse en esos términos, sino que estrecharse por interés común.

— «Es un sólo círculo político son todos los que piensan de la misma manera respecto al acaecimiento con el Perú?

— Existen en Bolivia dos par- tidos: el liberal doctrinario, al que puede considerarse como rama del radical, y el partido conservador, y puedo decir que todos me han ayudado, inspi- rándose en los mismos anhe- los, tratándose de los proble- mas internacionales.

— «Qué espíritu domina hoy entre los hombres públicos de La Paz y el comercio de Bolivia, respecto a la vía de Mo- lledo—La Paz?

— Como es natural, están to- dos complacidos con la vía de Arica que es la tercera que une su territorio y su capital con el Pacífico; pero esto no significa preferencia por ella. El Go- bierno, no puede preferir una de las líneas, ni valdría su preferencia, pues ella compete al co- mercio, que se decidirá por la que le ofrezca más garantías y el consumo menos gasto.

— «Que especativas tiene a juicio de Ud. el desarrollo co- mercial y económico de Boli- via?

— El progreso de Bolivia es os- tensible, y se debe a su tran- quilidad interna y a su buen Gobierno. El presidente, doctor Villazón, es un modelo de mandatario por su instrucción, su honorabilidad y su talento, cualidades que poseen en grado tal, que lo harían capaz y digno de gobernar cualquier país.

Con la garantía del orden y de la buena administración, se desarrollan las riquezas del país, entre las que se destaca la explotación del estano, ori- gen de las mayores fortunas bolivianas.

No creo necesario absolver la pregunta de uteles entrando en el detalle de los números, pues esto ha sido perfectamente tratado por el doctor Ba- lañu, en la conferencia que dió en la Sociedad Geográfica, no hace mucho.

En Bolivia, todos quieren progresar y ustedes saben la fuerza que imprime la volun- tad.

Las vías de comunicación indispensable en un territorio difícil como el de Bolivia, cons- tituyen hoy uno de los anhe- los del país, y pronto se de-

ran palpar los beneficios de los ferrocarriles que se construyen y de los que se construirán.

— «De suerte que hay establecidas las instituciones políticas y se nota el buen sentido de los estadistas bolivianos?

— Inududablemente. Allí na- die piensa en alterar el orden constitucional y aunque falta más de un año para que termine el período presidencial del doctor Villazón, se sabe que lo sucederá en el poder el General Montes, cuyo presti- gio y popularidad le han elimi- nado todo contendiente.

El General Montes, es el jefe del partido liberal y es una per- sonalidad que a su ilustración y patriotismo une cualidades de energía y de un carácter su- perior.

— «Podrá usted decirnos al- go, sobre la vida social de La Paz?

— Puedo calificarla de inten- siva—Las recepciones, fiestas y banquetes son constantes y de sobresaliente cultura—He concurrido a un considerable número de reuniones sociales y en todas he observado la mayor distinción y elegancia.

— Añadió todavía el doctor Elguera algunos reflexiones igualmente satisfactorias so- bre la cultura general de Bolivia, sus usos sociales, su vida intelectual y industrial, así como sobre su ejercicio, al que en- cuentra muy bien dirigido y organizado, sobre sus institu- ciones docentes y sobre otras ma- terias de sumo interés, que nos rogó no convertir en capítulos de un reportaje, para no hacer muy extensas sus apreciacio- nes.

Le agradecemos su fineza y nos despedimos de él, felicitán- dole cordialmente por su éxito.

### AVISOS NUEVOS

EN VENTA—Se ofrece mue- bles por motivo de viaje, calle Chirinos N° 46.

8 v. 3519.

EN VENTA.—Portomóvil de viaje se vende la casa N° 84 de la calle Catacora. Tiene

toda clase de comodidades para una familia sola y su precio es modesto. Para tratar, verse con la propietaria que vive en la misma casa.

5 v. 3519.

SE NECESITA—En la casa N° 38 de la calle de la Lec- tería un muchacho, 6 muchacha de 10 ó 12 años de edad, para el servicio de la casa.

Consultas de 1 a 3 p. m.

2 m. A 3

NIVITACION RELIGIOSA

El día 20 del presente se celebrará misa de requiem en el templo de San Fran- cisco ás. 8 a. m. y se dará principio al quinario y misas en sufragio y en conmemoración del año del fallecimiento de la que fué señora

Joséfa M. de Asturizaga

(Q. E. P. D.)

El esposo, hijos y demás fa- milia, suplican á sus parientes amistades y personas piadosas se dignen asistir á estos ac- tos religiosos.

Anticipan su eterna grati- tud por tan señalado favor.

La Paz, junio 17 de 1912.

5 v. 3519.

BUENA OPORTUNIDAD.—

Por no admitir cómoda división entre propietarios, próximamente ha de ponerse en remate público la espaciosa y bien situada casa perteneciente a los herederos del que fué doctor Adolfo Salazar, en la calle Colón N° 86. Se ad- vierte á los interesados que la casa contigua N° 86 es parte

integrante de la principal, de manera que en realidad son dos casas las que han de remata- rse. A dos cuadras de la plaza principal, próxima al barrio más comercial de la ciudad, in- mediata al mercado y al Palacio de Justicia, con tránsito en ambas esquinas de la casa y sobre todo con buena y apre- ciable renta en el estado en que se encuentra.

La Paz, junio 1º de 1912

El Notario de Hacienda.

10 v. 3509.

AVISO—En la chacarilla

del doctor Daniel J. Aran- da, ubicada en las inmediacio- nes de la garita de Potosí, se vende leña rajada por quinta- les.

La Paz, junio 1º de 1912

El Notario de Hacienda.

10 v. 3517.

DEPARTAMENTO—Se ne-

cesa uno de cinco ó seis habita- ciones para establecer una oficina. Referencias en es- ta Impronta.

La Paz, junio 1º de 1912

El Administrador.

10 v. 3517.

GRATITUD.—Muy sincera

se la tributo á todo el dig- no vecindario de esta culta ciu- dad de Sorata, que en momen- tos del inmenso sentimiento que me ha causado la desapa- ripción de la temprana muer- te de la que fué mi hija Emma Salazar, me han prodigado to- da clase de atenciones, muy

especialmente para la distingui- da matrona señora Triunfa V. de Pacheco, por haberle prestado en esos difíciles mo- mentos todos los auxilios que reclamaba la grave enferme- dad que le ha conducido á la tumba con una abnegación ad- mirable; asimismo, al señor

Flavio López, que me ha pro-

digado todo género de consue-

los con desinterés que solamente á él le es peculiar; á to- das aquellas señoras, señoritas y caballeros, que á porfia

se han prodigado sus aten- ciones en ese tránsito difícil y des-

pués de él á las personas que se han dignado mandar coro- nas y manifestaciones de con-

cordia y concurrido al acto de su sepelio; en una palabra á todo el vecindario, que me ha di- cho pruebas de inequívoca simpatía. Mi eterna gratitud para todos ellos.

Sorata, junio 10 de 1912

José R. Salazar.

1 m. J. 14

P. Terrazas

1 m. M. 14

ADQUISICIÓN DE TERRE-

EN MIRAFLORES.—Se po-

ne en conocimiento del público

que el H. Concejo Municipal

deseará comprar de 90.000 á

10.000 metros cuadrados de

terrenos en el Valle de Miraflo-

res, para ubicar los nuevos hos-

pitales de la ciudad; los propie-

tarios de aquella región pue-

den ofrecer ya sea un lote ó dos

más contiguos, haciéndose

constar que se han hecho ya

proposiciones por los señores

Rodolfo y Federico Aramayo.

La Paz, junio 14 de 1912.

4 v. 3516

E. S. Soto Polar.

1 m. J. 14

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO-CIRUJANO

Consultas: del 4 a 4 p. m.

Calle Chirinos N° 96, altos

Teléfono N° 30.

Cailla de correo N°

Correos casilla N.º 147.

Teléfono 170 1 m. A. 2

ARTURO BORDA—Se en- cargo de gestionar ante las autoridades administrati- vas el cobro de toda clase de créditos. 3 m. Ab. 18

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

PONGO—Se desea los servi- cios de la casa «La Gaviota», esquina de la Merced Nos. 29 y 31.

10 v. 3313

TERRENOS.—Se ofrece en venta un lote de terreno situado sobre el Prado, es de advertir que ya no hay otro terreno de venta en esa lugar de recreo. Dirigirse al lado de la casa del señor Manuel V. Balliván, donde existen ade- cuados sobre el Pra- do.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in- dependiente. Referencias en esta Impronta.

15 v. 3513

SE NECESITA—Una casa pequeña en anticresi ó al- quiler, ó un apartamento in-

# El Gobierno y la Municipalidad

## Solución de un conflicto

Como lo habíamos anunciado, el día de ayer tuvo lugar la conferencia celebrada entre el Excmo. señor Presidente de la República y el Presidente del H. Concejo Municipal acerca de los últimos conflictos surgidos con el Ministerio de la Guerra.

Reunido en sesión el H. Concejo, el señor Barrios manifestó que las bases propuestas por el señor Villazón para llegar a un acuerdo definitivo, habían sido las siguientes: que el Concejo autorice la construcción de la pared del Colegio Militar sobre la calle que conduce a los Molinos, dejando el Gobierno adquirir los terrenos adyacentes para abrir otra calle por su cuenta, y que pasa el asunto á conocimiento de la Corte Suprema para que esta resuelva en derecho.

Después de ardiente debate se optó por esta última fórmula; es decir la de elevar el suelo ante los estrados de la Corte Suprema, y se resolvió además dar respuesta al último oficio dirigido por el Ministerio de Gobierno, *depolarando* la actitud del Ministro de Guerra.

De nuestra parte, creemos un deber dejar constancia de la patriótica actitud del señor Prefecto del Departamento, quien ha contribuido á la solución satisfactoria de este enigmático asunto con su sagaz y amistada intervención.

## Guide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

## CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como **Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.**

Se compone científicamente garantiza sus cualidades tónicas y sustitutivas.

Para completar su efecto de belleza use los

## Polvos del Harem

## DIA SOCIAL

### Reuniones campesinas.

—El doctor Honorato Lanfá reunido en su chacarilla de Chalapampa á un numeroso grupo de señoras y caballeros, celebrando el aniversario del matrimonio de su esposa, la señora Delia de Lanfá.

—Los jóvenes universitarios obsequiarán con una fiesta campesina á sus colegas que deben representarlos en el tercer congreso internacional de Lima. Probablemente, esta fiesta se realizará á fines del presente mes.

**Cumplidos.** — El distinguido hombre público señor don Manuel Vicente Balliván, que actualmente ocupa la Dirección de Estadística y Propaganda Geográfica, ha sido muy felicitado el día de ayer, con motivo de su cumpleaños.

—Igualmente, fué muy cumplimentado por sus relaciones y sus alumnos de la Universidad, el catedrático doctor Julio J. Eyzaguirre.

—Con igual motivo ha sido muy felicitada ayer la señora Elisa V. de Montes.

—La señora Hortensia de la Peña de Dalence, esposa del Administrador de la Aduana Nacional de Guayaqui, cumplió años ayer.

**Viajeros.** — Procedente de Oruro se encuentra en esta la señorita Ofelia Díez de Medina.

—Emprendió viaje á Oruro el señor Félix Rodas.

—Ha vuelto de Oruro la señora Isabel Zuazo.

—Se ausentó á Guayaqui el Ministro de la Corte doctor Juan B. Rada.

—Volvió á su residencia de Viachael el señor Manuel Urdininea.

—Regresa hoy á Oruro el Rector de esa Universidad señor Benjamín Gazzmán C.

—Volvió de Oruro el señor Carlos Zalles, Gerente del Banco Mercantil en esta ciudad.

—A su residencia de Arequipa regresó el señor Mac Culloc, Superintendente de ferrocarriles del Sur del Perú.

—Hoy viajó á Oruro el señor Emilio Vilanueva, Ingeniero Municipal.

## El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infaliblemente por "as

## Cápsulas de Nervinalia

Se uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura escura.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

#### JUNIO

Martes 18.—San Ciriaco y Santa Paula.

## BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena. Botica San Sebastián, calle Evolución N° 3.

**Al Ministerio de Instrucción.** — El señor rector de la Universidad ha elevado á conocimiento del señor Ministro de Instrucción la denuncia que fué presentada contra la profesora fiscal de Puerto Acoasta.

Dicha denuncia contiene puntos muy graves, que requieren un esclarecimiento inmediato, no solo en bien de la instrucción, sino también por la moralidad infantil que se halla en peligro. Así lo esperamos de la probidad del señor ministro del ramo.

**Camino á Urmiri.** — La Prefectura del Departamento, de acuerdo con el Inspector de Obras Públicas Municipales, ha ordenado la refacción del camino carretero que conduce á los baños de Urmiri, contándose para el efecto con los fondos necesarios.

**Autorización.** — El Ministro de Gobierno ha dado autorización provisional á la empresa del ferrocarril de Arica á La Paz, para que se haga el cruce de esa línea férrea con la de Oruro-Viacha de conformidad al plano presentado y bajo la vigilancia de la Dirección General de Obras Públicas.

**Nueva pila.** — El domingo último se entregó al servicio público la nueva pila construida en la región de Viscachani, para surtir de agua á los vecinos de aquella zona. Con este motivo tuvo lugar una fiesta improvisada por los vecinos en honor del Presidente del Concejo Municipal.

**Por el ornato.** — El Intendente de la Policía Urbana ha ordenado al administrador del monasterio de las Concepcionistas que haga revocar y pintar los muros de ese convento, que presentan horrible aspecto, principalmente en la parte que da sobre la calle Teatro.

**Coches de plaza.** — El señor Intendente de la Policía Urbana ha impartido órdenes á todos los cocheros de plaza para que en la próxima revisión, que debe tener lugar el día 12 del mes entrante, presenten sus vehículos pintados y en las condiciones reglamentarias para el servicio público.

**Coches de plaza.** — El señor Intendente de la Policía Urbana ha impartido órdenes á todos los cocheros de plaza para que en la próxima revisión, que debe tener lugar el día 12 del mes entrante, presenten sus vehículos pintados y en las condiciones reglamentarias para el servicio público.

**Las fiestas julias.** — El domingo último se reunió la comisión encargada de formar el programa de las fiestas julias, compuesta de los señores municipales Jemio, Muncuas y Salamanca, con objeto de resolver algunos puntos del programa y ponerse de acuerdo con los presidentes de las diversas asociaciones á fin de que indiquen los níferos con que han de contribuir.

**Mang armada.** — La noche del domingo, cuando dos jóvenes de la localidad se recogían á sus domicilios por la calle Cochabamba, dos individuos de nacionalidad chilena llamados Carlos Donoso y Rafael Martínez, atacaron á aquellos á mano armada sin causa alguna. El agente de policía señor Bilbao, que pasaba, contuvo la acción criminala que pretendían consumar, conduciéndolos á la central, donde guardaron arresto.

**Aspirantes á vistas.** — Con motivo de haberse elevado las ternas para enviar á las aduanas del Callao y Valparaíso, en calidad de aspirantes á vistas, nos permitimos indicar á las autoridades encargadas de este asunto que sería conveniente escoger á algunos jóvenes de los más competentes de la sección aduanera de la escuela de comercio ó en su caso llamar á examenes de competencia, como se acostumbra en estos casos.

**Una menor.** — El señor José González Sanmillán, ha puesto en conocimiento de la policía de seguridad, el haberse presentado en su casa una menor con el nombre de Juana, indicando ser huérfana, y pidiéndole protección.

Se calcula que la menor no tiene más de 4 años ignorándose su apellido.

**Una nueva oficina.** — Hemos recibido la siguiente circular.

La Paz, 15 de junio de 1912.

Señor Director de  
"EL COMERCIO DE BOLIVIA".

Presente.

Muy señor mío:  
Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que desde esa fecha he puesto á disposición del público una oficina de Dactilografía y servicio de mensajeros, en la cual serán atendidas con estimo y prontitud las personas que deseen hacer escrituras á máquina y el uso de mensajeros.

La oficina se halla instalada frente á la de los correos, calle Illimani N° 3.

Con este motivo me suscribo de Ud. atento y —

Servidor.

Alfredo Náñez del Prado.

Aceptando una invitación.

— Los jóvenes universitarios que deben concurrir en representación de sus colegas al III Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, han enviado la siguiente nota de aceptación al Centro de Instrucción de Arequipa, con motivo de la invitación que les hicieron para visitar dicha ciudad para algunos días.

La nota á que nos referimos dice lo siguiente:

Delegación de Bolivia ante el III Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.

La Paz, á 14 de junio de 1912.

Al señor Presidente del Centro de Instrucción de Arequipa.

Señor Presidente:

Tenemos el grato placer de referirnos á su muy apreciable oficio fechado en 17 de mayo último, en el que tiene Ud. la galantería de poner en nuestro conocimiento que el importante y culto Centro que dignamente preside, ha acordado invitar á los miembros de la Delegación Boliviana al III Congreso Internacional de Estudiantes Americanos que tendrán por sede Lima, para que, á su paso, se detengán tres días en esa ciudad, á fin de recibir la cariñosa salutación que la juventud arequipeña desea ofrecerles.

Grande por todo concepto es el papel que á la juventud de este continente le incumbirá en el destino de las adolescentes y que viriles nacionalidades de que se compone; pues la mayor parte de ellas, nacidas á la vida libre e independiente, por esfuerzo propio, han mestizado de orientación definida y de la realización de ideales elevados que tengan por objeto cardinal impulsarlos por la vía fértil de la prosperidad y del progreso en todos los órdenes de la actividad sozial.

Hoja que la tendencia uniforme de los Estados contemporáneos es el acercamiento reciproco con fines económicos e industriales proclamados en alto por la conciencia ilustrada del siglo, ó por simple amistad brotada á impulsos de humanidad fraternidad; hoy que co- rrientes de simpatía soplan doquier existen sentimientos de justicia y equidad, corresponden muy particularmente á los pueblos de raza latina esparcidos en el fértil y rico continente americano, practicar la apreciable solidaridad de aspiraciones y la ideal mancomunidad de pensamiento, para hacer de los países hispanoamericanos lo que deben ser en la historia: un block de energías y una gran entidad capaz de contrarrestar, con la fuerza indomita de la raza, á los obstáculos más serios que presentarse pueden en la agitada vanguardia de republicanismo demócratico que llevan, desde aquel venturoso día en que su autoridad conquistarán.

La Delegación Boliviana al III Congreso Estudiantil próxi- mo á reunirse en la docta y sa- bin metrópoli antigua sede de los Virreyes, cuna de las gloriosas tradiciones, ha quedado gratamente impresionada al saber que el simpático núcleo juvenil que forma el Centro de Instrucción, ha resuelto con nobleza de sentimientos, agasajando, teniendo presente la solidaridad de la juventud americana, de un lado, y la fraternidad de mestros respectivos pueblos de otro.

Como aun no ha sido elegido el Presidente de la Delegación, los Delegados de la Universidad, los Delegados de La Paz, interpretando los sentimientos de nuestros colegas, agradecemos por su digno órgano, señor Presidente, al intelectual Centro de Instrucción, de esa noble y alta

edad, el haberse presentado á la oficina de correos entre San José y Puerto Suárez, á favor del señor José Manuel Gutiérrez.

**Elecciones.** — Se ha convocado para el segundo domingo de julio á la elección de un municipio propietario y tres suplentes que deben completar el personal de la Junta Municipal de Colquechaca.

**Indemnización.** — Se ha ordenado el pago por el Tesoro Nacional á la Dirección General de Correos de la suma de Bs. 250 para el pago de indemnización por correspondencia ex- triada.

**SOCIEDADES**

SOCIEDAD AGUSTÍN ASPIAZU.

— Esta agrupación debe celebrar sesión ordinaria el día de

darte de la confederación moral que el grandioso porvenir depara al Perú y Bolivia, por la similitud de sangre y por la identidad de tendencias que ambos pueblos del Continente abrigan, y dejar insomnes huellas de recuerdo y eficas acercamiento en los viriles pechos de las jóvenes generaciones, que laten al unísono de gratos y dulces ideales de fraternidad.

Con este motivo de sincero afecto que nos proporcionan los distinguidos jóvenes universitarios de Arequipa, futuros heraldos de progreso, nos es honroso significarles, por el muy digno órgano de su Presidente, las consideraciones de nuestro particular aprecio, con que nos suscribimos atentos servidores.

F. Gutiérrez Granier, Roberto Kramer, Ernesto Navarro.

**Presidencia municipal.** — Teniendo que ausentarse de esa ciudad el Presidente titular del Ayuntamiento, ha quedado en la Presidencia el señor Néstor P. Velasco, como vicepresidente de esa corporación.

**Papel de multas.** — Nos informan en la Policía de Seguridad que la falta de papel de multas, no ha permitido en la presente semana otorgar á las personas penadas, pudiendo los multados recavar dicho papel en la comisaría.

**Defunciones.** — Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Mercedes Vargas, 8 meses; Fernando Huainoca, 18 días; Francisca Herrera, 2 años; María Paco, 1 día; Ubaldo Luján, 60 años.

## JUDICIAL

JUZGADO 2º DE PARTIDO. — El día de mañana, á horas 2 p. m., tendrán lugar los debates en el juicio seguido por Esperanza v. de Astorga contra Rosendo González, por el delito de asesinato frustrado.

JUZGADO 3º DE PARTIDO. — Ayer se llevaron á cabo los debates en el juicio seguido por Marcelina Vega contra Daniel y Ascensio Peñaranda por el delito de omisión de testamento cerrado.

JUZGADO 4º DE PARTIDO. — Mañana, á horas 9 a. m., se efectuarán los debates en el juicio seguido por Arturo Catorca contra Faustino Peralta y cómplices por el delito de robo.

**TORNOS.** — En lo civil y criminal el Juez 2º de Partido, doctor Ulpiano Benavente, secretario, Pablo Rada.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. — En lo civil y criminal el Juez Instructor 2º, doctor Carlos Gutiérrez; actuario, Antonio Aliaga.

## CORREOS y TELEGRAFOS

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL. — La Dirección General de Correos ha recibido un oficio de la oficina de correos del Egipto indicándole establecer el servicio postal internacional por intermedio de la Administración General de Correos de Chile. Ha sido contestada aceptando la indicación.

**CAMBIO DE VALORES.** — La misma oficina ha solicitado á la Dirección General de Correos de esta el envío de una colección de timbres postales en cambio de otras que remitirá aquella oficina.

LÍNEAS INTERRUMPIDAS. — Continúan interrumpidas las líneas telegráficas á Tarija y Puerto Pérez.

**NOTAS ADMINISTRATIVAS**

LICENCIA. — El Ministerio de Gobierno ha concedido licencia por 30 días al señor Máximo Alorta, Sub-Prefecto de la provincia Sud Yungas.

NOMBRAMIENTO. — El mismo Ministerio ha extendido nombramiento de conductor de valijas de correo entre San José y Puerto Suárez, á favor del señor José Manuel Gutiérrez.

ELECCIONES. — Se ha convocado para el segundo domingo de julio á la elección de un municipio propietario y tres suplentes que deben completar el personal de la Junta Municipal de Colquechaca.

INDEMNIZACIÓN. — Se ha ordenado el pago por el Tesoro Nacional á la Dirección General de Correos de la suma de Bs. 250 para el pago de indemnización á quienes destruyen mayor número y hasta la policía y el ejército ayudan á su manera á la labor mosquicida imponiendo por la fuerza la limpieza y la desinfección.

¿Cuál es el motivo de esta guerra? La inspección de higiene

mañana á horas 8 y 30 p. m., en su local de la calle Ayacucho, con objeto de tomar acuerdos importantes.

SOCIEDAD DE TIRO AL BLANCO "GENERAL CAMPERO". — En su última sesión, la sociedad de tiro al blanco "General Campero", impulsada por fines patrióticos, ha resuelto: el ingreso gratuito á ésta, para los jóvenes de 16 á 25 años de edad, por el término de 60 días contados del día de su resolución en La Paz el 1º de junio del presente año.

Para las inscripciones, se cita el local de la secretaría los días viernes, calle Junín, N° 13 de 8 á 10 p. m., y en el local de su polígono los domingos de 1 a 4 p. m.

Para pertenecer á la sociedad es condición indispensable presentar por uno de los socios.

## ESPECTACULOS

COMPANIA KARR. — Con éxito mayor del que se esperaba y ante un público numeroso dió sus dos primeras funciones en las noches del sábado y domingo 5 y 6 de junio.

Para pertenecer á la sociedad es condición indispensable presentar por uno de los socios.

4º — Una mosca produce en un sólo verano 195,312,500 descendientes.

5º — Una mosca es un enemigo para nuestra salud, para la salud de nuestros hijos, para la salud de toda la población.

Quiere usted ayudarnos en la campaña contra las moscas?

Este cartel resume todo el proceso de un sin fin de epidemias y de enfermedades.

Las moscas es el más temible de los transmisores de enfermedades es muy reciente.

Hace diez ó doce años, el hecho sólo era conocido de algunos hombres de ciencia.

Estos se apresaron á hacerlo público, pero el vulgo fija poco su atención en las palabras de los sabios; un hombre que dedica su vida á estudiar las andanzas de las moscas parece una cosa ridícula.

Es preciso que las autoridades inicien la campaña y que unan á ésta a la campaña algodón estímulo aquellos que están en situación de poder hacerlo.

Este es lo que se ha hecho en los Estados Unidos y esto es lo que debe hacerse en todas partes.

Debés de las ostras, debés del agua, puede haber intereses que no deben respetarse si de la salud pública se trata, pero al fin son intereses.

Debés de las moscas no hay interés ninguno, es un enemigo que no tiene amigos ni protectores.

Hay que prepararse para hacer la guerra á las moscas.

## HACIENDA

El rendimiento de la Aduana Nacional de La Paz en Guayaquil, por liquidación de pólizas, correspondiente al día 14 de junio de 1912 es el siguiente:

### RESUMEN:

Derechos de internación..... Bs. 6.342.66

Id. de almacenaje..... 502.50

R. e a r g o del 15 %..... 709.40

Estadística s/c..... 33.62

2 % se articuló..... 10.10

Recargo por libres..... 377.76

Multa por fatura consular..... 10.—

Suma total..... Bs. 7,986.04

...

## La guerra á las moscas

La mosca es el animal más peligroso para el hombre.

Esta afirmación parece un poco atrevida, ó por lo menos es cierta, tan cierta que las naciones que marchan á la cabeza de la civilización están haciendo al conocido insecto una guerra sin cuartel, como la que en la India se hace á los tigres y á las serpientes venenosas.

Los Estados Unidos marchan á la cabeza de esta cruzada, los asentamientos, los pueblos, los particulares, todos se han propuesto el exterminio de la especie y se espera que dentro de cuatro ó cinco veranos será allí preciso ir á los museos de historia natural para ver cómo era el díptero en cuestión.

Las autoridades y las sociedades científicas ponen por las calles grandes carteles animando al pueblo á matar moscas, los periódicos ofrecen premios importantes á quienes destruyen mayor número y hasta la policía y el ejército ayudan á su manera á la labor mosquicida imponiendo por la fuerza la limpieza y la desinfección.

¿Cuál es el motivo de esta guerra? La inspección de higiene

de Utha nos lo dice en la frase con que encabeza sus proclamas llamando al combate: "Si el hombre no acaba con la mosca, la mosca acabará con el hombre". Y con más detalle:

MATE USTED ESA MOSCA!

Porque:

1º— Las moscas se crían en el estiércol y otras inmundicias.

2º— Las moscas viven y comen en las deyecciones y esputos de los enfermos del tifus, de la tuberculosis, de la diárea, etc.

3º— Una mosca produce en un sólo verano 195,312,500 descendientes.

4º— Una mosca es un enemigo para nuestra salud, para la salud de nuestros hijos, para la salud de toda la población.

5º— Una mosca es un enemigo para la salud de los animales.

Quiere usted ayudarnos en la campaña contra las moscas?

Este cartel resume todo el proceso de un sin fin de epidemias y de enfermedades.

